

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3107

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 20 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2007

SUMARIO: **Cuarta** Bienal Internacional de Urbanismo "Turismo y Urbanismo", realizada el 4 de septiembre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Ingram.** (4.359-D.-2007.)

Hernández. – Eusebia A. Jerez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélida M. Mansur. – María C. Moisés. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo R. Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano F. West.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se expresa beneplácito por la IV Bienal Internacional de Urbanismo "Turismo y Urbanismo", a realizarse el día 4 de septiembre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la IV Bienal Internacional de Urbanismo "Turismo y Urbanismo", desarrollada el 4 de septiembre de 2007 en sede de la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

Roddy E. Ingram. – Leonardo A. Gorbacz. – María T. García. – Jorge A. Garrido Arceo. – Josefina Abdala. – Elda S. Agüero. – María C. Alvarez Rodríguez. – Irene M. Bösch de Sartori. – Mercedes S. Canela. – Lucía Garín de Tula. – Arturo M. Heredia. – Cinthya G.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ingram, por el que se expresa beneplácito por la realización de la IV Bienal Internacional de Urbanismo "Turismo y Urbanismo", desarrollada el 4 de septiembre de 2007 en la sede de la Secretaría de Turismo de la Presidencia de Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta que debido al incremento de visitantes que recibe nuestro país se han replanteado necesidades de las ciudades y las áreas naturales. Este importante flujo de migración voluntaria llamado turismo, intensifica la interacción entre turismo y ciudad generándose nuevas situaciones que se configuran en esta especie de juego urbano y natural disparando nuevas señales para reflexionar sobre las necesidades del sector. Eventos como esta bienal generan un espacio propicio para acordar nuevas políticas de aplicación ante la problemática que impone la actividad turística. Por lo expuesto esta comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original atendiendo a una técnica legislativa más adecuada.

Roddy E. Ingram.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar especial beneplácito por la realización de la IV Bienal Internacional de Urbanismo “Turismo y Urbanismo”, desarrollada el 4 de septiembre de 2007 en la Secretaría de Turismo de la Presidencia de la Nación.

Roddy E. Ingram.